

Los esclavos negros en Ayacucho: Fuentes del siglo XIX

Teresa Carrasco Cavero

Ha sido frecuente suponer que las poblaciones negras en el Perú se encontraban en mayor número en territorio costeño y que dichas poblaciones si bien se establecieron en algunos lugares de la sierra peruana, su número y significación fue de menor importancia frente a los significativos conglomerados que hasta el día de hoy siguen viviendo en la costa peruana.

Al iniciar nuestros sondeos documentales en el Archivo Departamental de Ayacucho, hemos constatado la existencia de un gran volumen de documentos relativos a la trata de esclavos negros y a la situación de la población negra en la región de Ayacucho.

Nuestras primeras constataciones nos permiten afirmar que la documentación existente posibilitaría un seguimiento de la población negra en Ayacucho durante toda la historia colonial y parte de un siglo de la vida republicana.

Es así que en Ayacucho nos encontramos frente a una amplia e importante documentación que permitirá reconstruir y explicar la vida y la importancia de los negros en una región serrana que, como Ayacucho, tiene particular importancia en el proceso histórico peruano.

La población negra se incorporó al Perú desde los primeros años de la conquista y desde ese momento hasta la actualidad constituye uno de los grupos étnicos de mayor singularidad e identificación en el contexto de la cultura, la sociedad y la historia del Perú. El estudio de realidades étnicas como los negros y otros consideramos que contribuyen a definir y comprender el carácter de la sociedad peruana y su búsqueda de identidad nacional ya que, las realidades étnicas como la negra, representan sectores sociales que al nivel de la sociedad peruana en su conjunto han aportado diversos elementos que históricamente han ido configurando el contexto de nuestra sociedad contemporánea.

La documentación hallada permitirá, a partir de Ayacucho, estudiar la población negra en sus múltiples aspectos como el económico, la situación social y familiar de los esclavos, las reacciones de los negros frente a la ideología de los blancos y los indígenas y muchos otros temas de la cultura negra.

Esta primer noticia sobre la existencia de tan rica documentación se debe al estímulo que hemos recibido de Lorenzo Huertas y Juan Granda quienes iniciaron en Ayacucho la recopilación de las primeras informaciones y asimismo en todo momento hemos tenido el apoyo de Luis Millones quien ha motivado nuestro interés y dedicación en este estudio.

En muchas oportunidades y con el paso de los años, la documentación existente en los Archivos de nuestro país sufren alteraciones o desapariciones. Por otro lado, es nuestro criterio que la documentación debe ser difundida para ponerla al servicio de investigadores que tengan interés en la problemática de la etnicidad en el Perú y en base a esta idea es que publicamos en esta oportunidad un Índice Documental de los Negros en Ayacucho durante el siglo XIX, información proveniente del análisis de 30 protocolos notariales, documentación existente en el Archivo de esta ciudad

Notaría de Don Esteban Morales
Ayacucho 1806-1840

Año	Leg.	Folio	CASO
1806	131	09	Juana Teresa de Don Estebe y del Pozo, determinó manumitir a su esclava llamada Rosa Azpur, de color blanca.
1806	131	11v.	Manuela Alcocer Solier vende al Licenciado Pedro de la Patiño, cura vicario de la doctrina de Colca en el Partido de Parinacochas, un sambo esclavo llamado Eulogio de 16 años en doscientos cincuenta pesos.
1806	131	15	Licenciado D. Camilo Marques, cura propio y vicario de la Parroquia de Santa Ana en la Villa de Huancavelica, vende a D. Mauro Pantoja, vecino de esta ciudad, un sambo esclavo llamado Julián de edad 4 años en doscientos cincuenta pesos.
1806	131	33v.	Manuela Alcocer vende a favor del Licenciado D. José Mendoza, cura propio de la doctrina de Atoca en Parinacochas, un sambo esclavo llamado Laurencio en cuatrocientos pesos.
1806	131	84v	D. Buenaventura Palomino, presbítero domiciliario de este Obispado, vende a favor del presbítero D. Gregorio de Zúñiga a la negra esclava llamada Tomasa en cuatrocientos pesos.

Año	Leg.	Folio	CASO
1806	131	302	D. Juan Luis Pérez vende a favor del Licenciado D. José Moreno, presbítero, un negro esclavo nombrado Domingo de edad 16 años en cuatrocientos setenta y cinco pesos.
1806	131	303	D. Juan Luis Pérez, conductor del correo de encomiendas de la carrera general de Lima, vende a favor del Licenciado D. José Moreno, presbítero, un negro bosal nombrado Domingo, de edad 16 años en cuatrocientos setenta y cinco pesos.
1806	131	307v.	D. José Lucas Palomino de Mendieta da en venta en favor de D. José Villegas un sambo criollo nombrado Joaquín, de oficio zapatero, en trescientos pesos.
1807	131	328	Da. María Mercedes Antezana, viuda vecina de esta ciudad da en venta a favor de D. Jacinto Infanzón una negra esclava de edad avanzada nombrada María en doscientos pesos.
1807	131	347v.	D. José García Blásquez vende a favor del Licenciado D. Pedro José de los Campos, cura propio y vicario de la doctrina de Paucarbamba, un negro esclavo nombrado Martín de edad 24 años en quinientos pesos.
1807	131	380	D. Ignacio del Alcazar, vecino de esta ciudad Administrador General de Rentas Unidas, vende a favor de D. Bartolomé Arias un sambo criollo nombrado Martín Estrada de edad 18 años en cuatrocientos cuarenta pesos.
1807	131	485	Da. Gregoria de Saldivar, vecina del pueblo de Guanta, vende a favor de D. José Joaquín de Toledo Pimentel una negra esclava de nación Vanguela llamada María Santos en cuatrocientos cincuenta pesos.
1807	131	504v.	El Licenciado D. Melchor de Cárdenas, cura propio y vicario de la doctrina de Julcamarca, vende a favor de D. José Joaquín Garayoa un sambo esclavo llamado Isidro Sotomayor en trescientos pesos.

Año	Leg.	Folio	CASO
1806	131	112	El Licenciado D. José Peralta a D. Pedro Zorraquín vende un sambo criollo nombrado Eulogio de 18 años en doscientos cincuenta pesos.
1808	132	25v.	D. Francisco Villacreses, vecino del pueblo de Huanta, vende a favor de Da. Martina Aranguren un esclavo Mariano de edad 17 años poco más o menos en trescientos pesos.
1808	132	28v.	D. José Villegas, vecino del comercio de esta ciudad vende a favor de D. José Marín, conductor de correos de encomiendas de la carrera general de Lima, un sambo criollo esclavo llamado Joaquín en trescientos pesos.
1808	132	67	D. Cayetano del Hierro como apoderado de D. Pedro Joseph de los Campos a D. Norberto de Castro vende un negro criollo llamado Martín “domador de bestias chúcaras”, de 24 años más o menos en quinientos pesos.
1808	132	128v.	D. Bonifacio Maria Ayaldeburu a favor de D. Ildelfonso Peralta, cura, vende una negra esclava llamada María de la Natividad de 18 años más o menos en quinientos pesos.
1808	132	130v.	D. Pedro Zorraquín a favor de Da. María del Carmen Balderas, un sambo criollo llamado Eulogio de 18 años en doscientos cincuenta pesos.
1808	132	137	Da. Antonia de Castro venda a favor de Da. María Carmen del Camir y Palomino una negra llamada Antonia de 18 años en quinientos pesos.
1808	132	139v.	Juan Antonio Gordillo, Ministro principal Tesorero Real de Hacienda y Cajas de esta ciudad en nombre y como apoderado general sustituto de D. Pedro Ugarte, vende al General D. José Joaquín Toledo Pimentel una negra criolla esclava de 19 años de edad, se le vende con su hija recién nacida nombrada Isabel, a las dos en quinientos veinticinco pesos.

Año	Leg.	Folio	CASO
1808	132	160	D. Felipe Reboredo a D. José Domingo Guzmán vende un negro esclavo nombrado José Manuel en trescientos cincuenta pesos.
1808	132	165	D. José Domingo Guzmán vende a favor de D. Francisco de Paula Figarano un negro esclavo llamado José Manuel en trescientos cincuenta pesos.
1808	132	176v.	D. Jacinto Alcocer y Da. María Mercedes Alcocer venden a Da. Micaela Sota un sambo esclavo llamado Santiago en cuatrocientos pesos al contado.
1808	132	179	María del Carmen Valderas vende a favor de D. Juan Rodríguez Ruiz un sambo esclavo nombrado Eulogio de edad 18 años en doscientos sesenta pesos.
1808	132	193	El Licenciado Manuel Hernández, presbítero cura propio de la doctrina de Hualla en el Partido de Vilcashuamán a favor de D. Juan Rodríguez Ruiz vende un sambo criollo esclavo nombrado Esteban de veinte años en trescientos pesos.
1808	132	225v.	Fray Francisco Corrales, actual Prior del convento Hospital Real de San Juan de Dios de esta ciudad vende a favor del presbítero D. Antonio Vellido un negro esclavo llamado Domingo María en cuatrocientos cincuenta pesos.
1808	132	395v.	Domino del Joyo vende a favor de Justo Flores un negro esclavo llamado Nicolás nacido en Angola, de 26 años, en cuatrocientos cincuenta pesos.
1810	133	154v.	D. Juan Rodríguez Ruiz vende a favor de Da. Eugenia Gedres un sambo esclavo llamado Eulogio de edad 20 años más o menos en trescientos pesos.
1810	133	273v.	D. Francisco Jáuregui otorga poder original a Da. Ana Bingolea para el recojo de un negro esclavo llamado Antonio y para que lo venda si hubiere comprador. Se

Año	Leg.	Folio	CASO
			lo vende a favor del Licenciado D. Francisco de Ordes, cura propio y vicario de la doctrina de Mayocc, en cuatrocientos diez pesos.
1810	133	292v.	D. Juan Antonio Gordillo, Ministro General Tesorero de Real Hacienda y Caxas de esta ciudad, Comisario de Exércitos por su Majestad, vende a favor de D. Luis Herrera y Oliva un sambo esclavo nombrado José de edad 18 a 19 años má o menos en trescientos pesos.
1810	133	294v.	D. Luis Herrera y Oliva, vende a favor de D. Juan de Castro un sambo esclavo llamado José de 18 a 19 años de edad en trescientos cincuenta pesos.
1810	133	305	D. Fernando Fernández García, Regidor Perpetuo del Cabildo de esta ciudad , vende a favor de D. Pedro José Necochea, cura propio de la doctrina de Guancanamá en el partido de Andahuaylas, una negra esclava llamada María de edad más o menos 24 años en quinientos pesos.
1811	133	426	La comunidad religiosa de Santo Domingo vende a favor de D. Alberto García un negro bosal, esclavo de este convento llamado Antonio en doscientos cincuenta pesos.
1811	133	431v.	Da. María Luisa Soldevilla vende a favor de Da. Evarista Cavero una negra esclava llamada Buenaventura de edad 13 años en trescientos pesos.
1811	133	607	Evarista Cavero, Vda. , vende a favor de D. Luis Cevallos una negra esclava llamada Cipriana en quinientos pesos.
1811	133	620v.	Da. Evarista Cavero vende a favor del Teniente D. Justo Flores una negra esclava llamada Cipriana juntamente con su hija nombrada Rosalía de edad un año tres meses en quinientos pesos.

Año	Leg.	Folio	CASO
1812	134	34v.	D. Manuel García Espinoza de los Monteros, Administrador General de la Renta de Correos, Contador de la Mesa Capitular de Diezmos de este Obispado, a nombre del Licenciado D. Mariano García Espinoza de los Monteros, cura propio y vicario de la doctrina de Cangallo y como su apoderado general para todos sus negros, vende a favor de D. Joseph Pérez, cura propio de la doctrina de Tambo una negra esclava llamada Josefa en doscientos cincuenta pesos.
1812	134	58	Dr. D. José Pérez, abogado de la Real Audiencia de Charcas y Lima, cura propio y vicario de la doctrina de Tambo en el partido de Guanta, vende a favor de D. José Agustín Larrea, cura de la doctrina de Guaytará y Rector del Real Colegio Seminario de San Carlos de esta ciudad, una negra esclava llamada Josefa en doscientos cincuenta pesos.
1812	134	120	María de las Cruces vende a favor de Da. María Gregoria Baldivia, una negra esclava criolla llamada Eulalia Vilchez en quinientos pesos.
1812	134	278	El Reverendo Padre José Moyano, actual Guardián del Convento de San Francisco de Asís de esta ciudad a nombre de Juana García vende a favor de D. Luis Longaray un sambo criollo llamado Cipriano en doscientos pesos.
1812	134	317v.	D. Simón Mendoza a nombre del Sr. Urbano Falcón, vende a favor de Felipe Reboredo un sambo esclavo llamado Dionisio en doscientos veinticinco pesos.
1813	134	336v.	Da. Gertrudis Verdeguer vende a favor de Mariano López Villaverde una negra esclava de casta bosal de edad a lo que pareciese de 25 años en cuatrocientos pesos.
1813	134	435	Da. Ana Hernández vende a favor de D. José Joaquín de Garagoa una samba esclava nombrada María de las Nieves Eyzaguirre de 20 años en quinientos pesos – ocho reales.

Año	Leg.	Folio	CASO
1813	134	451v.	D. José Joaquín Garagoa vende a favor de D. Felipe Santiago Reboredo, una samba criolla llamada María de las Nieves de edad 20 años en cuatrocientos cincuenta pesos.
1813	134	500v.	D. Felipe Santiago Reboredo vende a favor de María Encarnación, Da. Juana y Da. Manuela Alvarado una samba criolla llamada María de las Nieves de edad 20 años en cuatrocientos pesos.
1814	135	89v.	Da. Anselma Betalelluz vende a favor de Da. María Eusebia Laynes Cortés y Bellido una negra bosal llamada María de Rosario en cuatrocientos cincuenta pesos.
1814	135	94	D. Juan Alvarado vende a favor del Licenciado D. José Jerónimo Marsenal, presbítero domiciliado, una samba criolla llamada María de las Nieves en cuatrocientos pesos.
1814	135	163v.	Sr. D. Domingo de la Riva Cossio, Caballero de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III, vende a favor de Domingo Sánchez una negra esclava llamada María de 18 años de edad en trescientos pesos.
1815	135	446	José María Costa vende a favor del Reverendo Padre Regente Fray José Escobar, actual Prior del Convento de Santo Domingo un sambo esclavo llamado Justo Ojeda de edad 18 años en trescientos pesos.
1815	135	461	Da. María Gregoria Baldivia vende a favor de Ignacia Leandro, una negra criolla en quinientos pesos.
1815	135	541	Da. Gertrudis Dávalos vende a favor de D. Julián de Escobar, presbítero de la doctrina de Laramate en el partido de Lucanas un negro esclavo llamado Antonio de edad 22 años en cuatrocientos cincuenta pesos.
1816	135	569v.	Sra. Da. Eustaquia Nieto, vecina de esta ciudad, vende a favor de D. Pablo Díaz, cura propio de la doctrina

Año	Leg.	Folio	CASO
			de Pacaycasa, un sambo esclavo llamado Francisco Larrea de edad 29 años.
1816	135	588v.	D. Casimiro Servantes, presbítero domiciliado, vende a favor del Reverendo Padre regente Fray Joseph de Escobar, Prior del Convento de Nuestro Padre Santo Domingo de esta ciudad, una negra esclava llamada María Rita de 22 años poco más o menos en quinientos veinte pesos.
1817	136	128v.	D. Francisco Zuloaga, Oficial Mayor de la Real Aduana de esta ciudad, vende a favor de D. Manuel Quimper Benites del Pino actual Gobernador Intendente de esta provincia, un mulato esclavo llamado Ysidro Flores en cien pesos.
1817	136	157v.	Teniente D. Juan de Dios Muñoz como apoderado general del Licenciado D. José Mendoza, cura propio de la doctrina de San Juan de Lucanas, partido de este nombre, para que venda a favor de D. Francisco Gamboa un sambo criollo nombrado Mariano de 20 años en trescientos cincuenta pesos.
1817	136	205v.	Reverendo Padre Fray José Escobar, Regente y actual Prior del Convento de Santo Domingo, vende a favor de la Sra. Da. Dionisia Verdeguer dos esclavos, uno llamado Justo Ojeda y la otra nombrada María Rita en setecientos cincuenta pesos, siendo el primero en trescientos y la segunda en cuatrocientos cincuenta pesos.
1817	136	209v.	D. Manuel García Espinoza de los Monteros, Administrador General de la Renta de Correos y Contador Real de Diezmos de este Obispado vende a favor de la Sra. Da. María Tomasa de Olano y Gálvez tres esclavos siendo uno el negro llamado Manuel Subástegui de nación Vanguela en trescientos cincuenta pesos, la otra la negra Juana su mujer de la misma nación en cuatrocientos sesenta y cinco pesos y el tercero es Benito Subástegui hijo de los dos de edad un año y ocho meses en ochenta y cinco pesos.

Año	Leg.	Folio	CASO
1817	136	250v.	D. Francisco Gamboa vende a favor del Capitán D Juan Rodríguez Ruiz un negro criollo llamado Mariano en trescientos cincuenta pesos.
1817	136	327	D. Simón Tueros vende a favor del Teniente D Juan Moreira una negra esclava nombrada Teresa en cuatrocientos seis pesos.
1818	136	342	El Teniente de Milicias D. Manuel Narváez vende a favor del Sr. D Miguel de Iriarte, actual Alcalde Ordinario de Primer Voto, una samba esclava llamada Micaela en doscientos pesos.
1818	136	417v.	Da Paula de Ochoa vende a favor del Dr. D. Mariano José de Tapia y Velarde, Teniente Asesor de este gobierno, un sambo criollo llamado Francisco en doscientos cincuenta pesos.
1818	136	494v.	Teniente D. José Centeno en nombre del Dr. D. José María Maurtua, Abogado del Ilustre Colegio de la Real Audiencia de Lima y en virtud original que le tiene concedido al escribano D. Basilio de la Peña, otorga y vende a favor de D. Pedro Zorraquín un negro bosal nombrado Mariano en cuatrocientos cincuenta pesos.
1818	136	569	Bachiller D. José Antonio López Bellido, presbítero, vende a favor de D. Ignacio Tolamontes y Baeza un negro criollo llamado Mariano de 9 a 10 años en doscientos pesos 18 reales.
1819	137	42v.	D. Juan Figueroa, Regidor Perpetuo del Ilustre Cabildo de esta ciudad a nombre del r. D. Julián Escobar, presbítero cura propio de la doctrina de Laramate en el partido de Lucanas, vende a D. Felipe de las Caxigas un negro esclavo de casta bosal llamado Antonio de Coad de 25 años en cuatrocientos pesos.
1819	137	107	D. Manuel Quimper, Gobernador Intendente en esta provincia dijo tener un mulato llamado Ysidro Flores

Año	Leg.	Folio	CASO
			y por un afecto de caridad ha decidido manumitirle bajo la condición que ha de ir a Lima en servicio de su Señoría y en aquella capital ha de asistirle con la lealtad debida a su persona por el tiempo que exista en ella hasta su embarcación a España, quedando entonces libre.
1819	137	113	Teniente de Milicias D. Justo Flores, vecino de esta ciudad, vende a favor de Da. María Carmen Oré una negra criolla llamada Cipriana en quinientos pesos.
1819	137	114v.	Teniente D. Justo Flores vende a favor de D. Ignacio Montoya un sambo criollo llamado Marcelino Flores en ciento cincuenta pesos y ocho reales
1819	137	176	D Miguel de Iriarte, Juez Diputado del comercio de esta ciudad vende a favor de Da. María Josefa Rojas una samba criolla llamada Micaela Angeles en doscientos veinte pesos.
1819	137	242v.	D. Gil Toledo y Gutiérrez vende a favor de Da. Magdalena Ascarza y Morales una negra bosal llamada María del Rosario en cuatrocientos cincuenta pesos.
1820	137	261	Da. Dionisia Verdeguer vende a favor del Reverendo Regente y ex-Prior del Convento de Predicadores de esta ciudad Fray José Escobar a sus esclavos Justo Ojeda y María Rita casados los dos en setecientos cincuenta pesos.
1820	137	290	Sra. Josefa de la Riva Cosío y Donestebe vende a favor del Coronel D. Francisco Alonso una samba criolla nombrada Andrea de edad 24 años en la suma de doce pesos cuatro reales.
1820	137	291	El presbítero D. José Jerónimo Marsenal vende a favor del presbítero D. Antonio Bustamante una samba criolla nombrada María de las Nieves en cuatrocientos pesos.

Año	Leg	Folio	CASO
1820	137	323	Teniente D. Justo Flores vende a favor de Da. María Josefa del Carmen Oré dos sambitas criollas llamadas María Manuela de 5 años de edad y la otra llamada María de 3 años nacidas en casa del otorgante también de madre esclava nombrada Cipriana que la tiene vendida a la misma compradora en doscientos pesos ocho reales.
1820	137	486v.	Licenciado D. Pedro Mariano Munarris, presbítero domiciliado, en nombre del Licenciado D. Casimiro Servantes, presbítero cura de la doctrina de Tambo y en virtud de su poder general, vende a favor del Licenciado José Mariano Munarris, hermano entero del otorgante presbítero capellán real en el coro de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, una negra criolla esclava nombrada María en cuatrocientos pesos.
1821	137	550	Da. María Gutiérrez viuda y a nombre de sus hijos presentes y herederos, vende a favor de Da. Ysabel Moreira una samba criolla nombrada Melchora en trescientos pesos.
1822	138	6v.	Da. Dolores Maldonado vende una negra esclava de casta bosal llamada María del Carmen a favor del presbítero D. Melchor Bernaola, Teniente cura Rector del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral en cuatrocientos cincuenta pesos.
1822	138	37	Da. María Tomasa de Olano y Gálvez vende a favor de D. Manuel García y Espinoza de los Monteros, Administrador Sub-principal de la Renta de Correos de esta ciudad, tres esclavos llamados Manuel Sagástegui negro de nación Manguela y Juana su mujer también negra de la misma nación juntamente con Juana Paula su hija, al primero en trescientos ochenta y cinco pesos, a la segunda en cuatrocientos sesenta y cinco pesos y Juana Paula de un año 9 meses en cincuenta pesos.

Año	Leg.	Folio	CASO
1822	138	63	D. Casimiro Servantes, cura interino de la doctrina de Tambo en la Subdelegación de Guanta de esta Intendencia y Obispado, vende a favor de D. Juan Antonio de los Campos un sambo esclavo llamado Justo Ojeda en trescientos tres pesos.
1822	138	209v.	Da. Lorenza Casandra vende a favor de Da. Tomasa Vergara dos sambas criollas llamadas Juana y Juana María su tierna hija, a la madre en trescientos pesos y a la hija en sesenta pesos.
1822	138	229	Da. Josefa Escolástica Morales vende a favor del Licenciado Eugenio Bosa, presbítero cura Rector de la Parroquia de San Juan Bautista de esta ciudad una negra esclava criolla llamada Tadea de 35 años en quinientos pesos.
1823	138	265	D. Román Murrieta, en nombre de D. Felipe Caligas, vecino del comercio de Cuzco en virtud de su poder general que le es conferido, otorga libertad a su esclavo llamado Antonio.
1823	138	268v.	El presbítero D. Eugenio Soto, cura interino de la Parroquia de San Juan Bautista, vende a favor del Teniente de Milicias D. Justo Flores, Regidor del Cabildo Constitucional de esta ciudad, una negra criolla esclava nombrada Tadea de edad 35 años en quinientos veinticinco pesos.
1823	138	356	D. Valentín Munarris en nombre del presbítero D. José María Munarris su hermano y en virtud de su poder general que le es conferido, otorga y da plena libertad a Alfonsa, negra criolla.
1823	138	437	Teniente de Milicias D. Justo Flores, Regidor del Ilustre Cabildo Constitucional de esta ciudad, que por mi y a nombre de mis hijos, vende a favor del Licenciado D. Eugenio de Bosa y Soto, presbítero cura interino de

Año	Leg.	Folio	CASO
			la Parroquia de San Juan Bautista una negra criolla esclava llamada Tadea de edad a lo que parece de 36 años en quinientos treinta y siete pesos.
1823	138	458	Da. Juana Aguilar vende a favor de D. Rafael Gutiérrez y Da. Eduarda Canelo un negro bosal llamado Domingo en ciento treinta pesos.
1824	138	461	El Sr. D. Gabriel Merboro, Coronel del Ejército Jefe Político y Comandante General de esta Provincia, Intendente de Hacienda Pública, vende a favor de D. Juan de Dios de Otanola un negro esclavo llamado Jacinto de edad once años poco más o menos en trescientos pesos.
1824	138	471v.	El Teniente de Milicias D. Valentín Munarris, presbítero, vende a favor de D. Mariano Villena una negra criolla esclava llamada María en cuatrocientos treinta y dos pesos.
1824	138	564	D. Tomás Tiron vende a favor de D. Agustín Arpide un esclavo llamado José María en doscientos pesos.
1824	138	565v.	Diego Trillo, vecino del comercio de esta ciudad, vende un sambo esclavo llamado Justo Ojeda a favor del Reverendo Padre Fray José Escobar, sacerdote del Orden de Santo Domingo en trescientos trece pesos.
1824	138	568v.	Da. Tomasa Vergara vende a favor de Da. María Eusebia de la Mata Reyna una negra criolla llamada Juana y Dionisia su hija nacida en casa de la otorgante de edad un año en trescientos veinte pesos.
1825	139	96	D. José Flores vende a favor de D. Mariano Villena un negro esclavo llamada Pedro Mancilla en doscientos cincuenta pesos.
1825	139	157	D. Melchor Arispe vende a favor de Da. María Josefa Carrasco una negra esclava llamada María Belén, bosal, en cuatrocientos dieciséis pesos.

Año	Leg.	Folio	CASO
1826	139	324	Diego Alonso de Balmaceda y Da. Ana Hernández Eyzaguirre, marido y mujer, vende a favor de Manuel Sotomayor un sambo criollo esclavo nombrado Mauricio en doscientos cincuenta pesos.
1827	139	715v.	Sra. Da. Eustaquia Nieto que tiene una negra esclava llamada Manuela de edad vencida, ha determinado declararla libre de su esclavitud.
1827	139	720	Da. Teresa de Basambrio, esposa legítima del Coronel D. Juan Antonio González, prefecto de este Departamento, dijo tener una samba nombrada Basilia, ha determinado con el especial permiso de dicho Sr. Coronel, declararla libre de su esclavitud.
1829	140	369v.	Da. Leonor Carrillo de Albornoz y el Sr. Gaspar Carrillo y Albornoz, su legítimo hermano, determinaron dejar en libertad a María Josefa su criada igualmente que a su tierna hija María Asunción.
1829	140	381	D. José Cabrera en nombre de D. José Donayres de la Torre vende a favor del Sr. D. Joaquín Lira Sub-Prefecto de la Provincia de Andahuaylas, un negro criollo llamado Gregorio Moreno en trescientos pesos.
1831	141	124	D. Manuel Sotomayor vende a favor de D. Marcos Pantoja un esclavo negro llamado Mauricio Balmaceda en doscientos cincuenta pesos.
1831	141	160	Da. María Pérez vende a favor de D. Andrés Negrón, actual Sub-Prefecto de la Provincia de Castrovirreyna, una negra esclava llamada Escolástica Zorraquín de edad 19 años en doscientos pesos.
1831	141	193	D. Marcos Pantoja vende a favor de Andrés Negrón un esclavo criollo llamado Mauricio Balmaceda en ciento treinta pesos.

Año	Leg.	Folio	CASO
1831	141	197	Da. María Josefa de la Cruz vende a favor de Da. María Carmen Ochoa una samba esclava llamada María Candelaria de la Cruz de 15 años en ciento setenta pesos.
1831	141	219v.	Da. Gertrudis de Acosta y Alcázar vende a favor del Sr. D. José de Agustín Larrea, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia de la Catedral de esta ciudad, un sambo esclavo llamado Ignacio en ciento cincuenta pesos.
1832	141	287v.	D. Juan Crisóstomo Aranguren vende a favor del Sr. Sargento Mayor D. Gabriel Quintanilla, su hermano político, una negra esclava llamada Andrea de 22 años de edad en trescientos pesos.
1832	141	374v.	Da. Juana Saez vende a favor de D. José Centeno una negra llamada Escolástica Zorraquín de edad 19 años en doscientos pesos.
1832	141	383	D. José Centeno vende a favor de Da. María Fernández una negra esclava llamada Escolástica Zorraquín en doscientos pesos.
1832	141	432	Da. Luisa Ascue Saenz vende a favor de Mariana Bernaola una negra nombrada Balvina en trescientos cincuenta pesos.
1832	141	444	Da. Luisa Ascue y Saenz vende a favor de Da. Rufina López una negra esclava llamada Balvina en trescientos pesos.
1832	141	583	D. Carlos Heredia vende a favor de Nicolás Arispe un sambo criollo esclavo llamado Miguel Dongo de edad 26 años en doscientos pesos.
1832	141	721v.	Da. Catalina Hernández Eyzaguirre vende a favor de D. Lucas Gutiérrez una samba criolla llamada Josefa de 19 años en doscientos pesos.

Año	Leg.	Folio	CASO
1833	141	818	D. José Manuel Aldazábal a nombre de Da. María Antonia Samanez vende a favor de D. José Palomino una negra nombrada María Guiteria en ciento cuarenta y cinco pesos, con rebaja de cinco pesos de lo que costó.
1834	142	01	D. José Falconí vende a favor del Licenciado D. José Miguel Almiron, presbítero cura de la Doctrina de Julcamarca, un negro llamado Paulino de más de 20 años de edad en ciento veinte pesos.
1834	142	160v.	D. Manuel Anchorena vende a favor de D. José Manuel Cáceres un negro criollo llamado Tomás Andía en ciento cincuenta pesos.
1834	142	179	D. José Manuel Cáceres vende a favor de D. Pedro José Arias un negro criollo esclavo llamado Tomás Andía en ciento cincuenta pesos.
1835	142	282v.	Da. María del Carmen Balderos vende a favor de D. José Evaristo Mavila una negra esclava nombrada María Dolores en trescientos pesos.
1836	142	376v.	D. José Evaristo Mavila vende a favor de Da. Josefa Samudio una esclava llamada María Dolores en trescientos pesos.
1836	142	439	D. Pedro Zorraquín en poder de Da. María Pérez vende a favor de Da. Ysabel Negrete y Merino una negra esclava nominada Melchora Zorraquín de 21 años en trescientos pesos.
1839	143-1	54	D. José Matías Vásquez, Marqués de San Miguel de Mijar, el cual tiene por esclava suya a una mulata nombrada Martina Tello a la cual le declara en plena libertad de su esclavitud.
1839	143-1	532	Da. Gregoria Briceño vende a favor de Da. Leonor Moreno una negra llamada Martina Briceño de edad 19 años en doscientos cincuenta pesos.

Año	Leg.	Folio	CASO
1840	143-2	10v.	D. Narciso Bendezú, vecino de Laramate, vende a favor de D. Pedro Cárdenas una negra esclava llamada Carmen Gómez de más de treinta y un años en trescientos cincuenta pesos.
1840	143-2	140v.	Da. Juana Evarista García vende a favor de D. Tomás Morote una negra esclava llamada Leocadia Mancilla y Loayza en trescientos veinticinco pesos.